

# ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, CERTIFICA: QUE EN ACTA NÚMERO OCHO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO SE ENCUENTRA EL ACUERDO NUMERO DIECISIETE QUE DICE:**

ACUERDO NUMERO DIECISIETE. Vista la petición del señor José Adonay Chicas Campos, Párroco de la iglesia Nuestra Señora del Pilar de esta ciudad de Zaragoza, Departamento de La libertad, en la que solicita apoyo para la celebración de las fiestas patronales de la Comunidad Católica "El Divino Niño", el día ocho de julio del presente año y que inician a las doce horas del mediodía en adelante, solicitando: Cinco baterías de pólvora china; dos coronas para reina y mis chiquita; quince docenas de rosas; tres docenas de cohetes de vara. De conformidad al artículo cuatro numeral cuatro, en relación al artículo treinta y uno numeral seis del Código Municipal. Y Por haberse aprobado por Unanimidad **ACORDAMOS: 1. Aprobar la petición realizada por el señor José Adonay Chicas Campos, Párroco de la iglesia Nuestra Señora del Pilar esta ciudad de Zaragoza, departamento de La libertad. en todas y cada una de sus partes. 2. Instrúyase a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI en relación a la presente autorización para la respectiva compra de lo aprobado en el presente acuerdo para el día domingo ocho de julio del presente año. 3. Autorizar al Tesorero Municipal, hacer la erogación correspondiente del FONDO COMUN, del Presupuesto Municipal vigente. A favor de los respectivos proveedores. COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE para los efectos subsiguientes.**

**ES CONFORME CON SU ORIGINAL, LA QUE SE CONFRONTO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, LA LIBERTAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO Y PARA CONSTANCIA FIRMO.**

- \$391.29 pólvora.
- Las coronas se compraron de Cas...
- cheer

  
Ricardo Starlin Flores Cisneros  
Secretario Municipal.-

